



Año II Primer Período Ordinario.	Legislatura XXV del Congreso del Estado de Baja California.	14 de Agosto de 2025	No. 062
---	--	-----------------------------	----------------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO
3. ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DE CLAUSURA DE FECHA <u>31</u> DE JULIO DE E INSTALACIÓN DE FECHA <u>01</u> DE AGOSTO DE 2025	DOCUMENTO

COMUNICACIONES OFICIALES:

1. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Adriana Padilla Mendoza, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se reforman los artículos 28, 29, 30, 31 Y 33 de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
2. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Adriana Padilla Mendoza, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se adiciona el artículo 143 TER del Código Penal para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
3. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Adriana Padilla Mendoza, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se reforma el artículo 147 del Código Penal para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
4. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Adriana Padilla Mendoza, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se reforma el artículo 322 BIS y 322 TER del Código Penal para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
5. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Adriana Padilla Mendoza, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se reforma el artículo 147 del Código Penal para el Estado de Baja California	DOCUMENTO

Jueves 14 de Agosto de 2025



6. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Adriana Padilla Mendoza, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se adiciona la fracción XIII al artículo 219 del Código Penal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
7. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Adriana Padilla Mendoza, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se adicionan los artículos 165 TER, 208 SEPTIMUS y 224 TER del Código Penal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
8. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Adriana Padilla Mendoza, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se adiciona el artículo 235 TER del Código Penal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
9. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Adriana Padilla Mendoza, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se reforma el artículo 219 del Código Penal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
10. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Adriana Padilla Mendoza, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se reforma el artículo 229 del Código Penal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
11. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Adriana Padilla Mendoza, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se adiciona el artículo 226 BIS del Código Penal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
12. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Adriana Padilla Mendoza, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se adicionan los artículos 339 TER y 339 QUARTER del Código Penal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
13. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada María Teresa Méndez Vélez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma el artículo 224 del Código Penal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
14. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma la fracción VIII del artículo 6 de la Ley de Acceso de Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
15. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio	<u>DOCUMENTO</u>



y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA , por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 29 a la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California	
16. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA , por la que se reforma el artículo 218 del Código Penal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
17. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA , por la que se adiciona un artículo 47 BIS a la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
18. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Jorge Ramos Hernández, a nombre propio y en representación del PVEM , por la que se reforman los artículos 40 y 42 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
19. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Jorge Ramos Hernández, a nombre propio y en representación del PVEM , por la que se reforman los artículos 92, 105, 106, 108, 118, 135, 144, 206, 211, 223, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
20. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Jorge Ramos Hernández, a nombre propio y en representación del PVEM , por la que se reforma el artículo 171 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
21. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA , por la que se reforma los artículos 6, 9, 15, 17, 23, 121, 123 y 124 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja California, se reforma los artículos 1, 3, 9, 11, 24, 27 y 35 de la Ley de Seguridad Escolar del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
22. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA , por la que se reforma el artículo 24 y 25 de Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
23. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en	<u>DOCUMENTO</u>



representación del Grupo Parlamentario de MORENA , por la que se reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California	
24. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN , por la que se reforma el artículo 3, se adicionan los artículos 20 BIS, 20 TER y 20 QUATER, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
25. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA , por la que se reforma el artículo 22 de la Ley de Salud para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
26. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada María Yolanda Gaona Medina, a nombre propio y en representación del GPPAN , por la que se adicionan los artículos 22 BIS, 22 TER y 22 QUÁTER a la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
27. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja, a nombre propio y en representación del PT , por la que se adiciona el Capítulo Noveno que se integra con el artículo 88 a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
28. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez , integrantes de la XXV Legislatura, por la que se adiciona el artículo 55 BIS a la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
29. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA , por la que se reforma la fracción XV y se adiciona la fracción XVI del artículo 51 de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
30. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, a nombre propio y en representación del PES , por la que se reforma el artículo 79 numeral III inciso f) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
31. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA por la que	<u>DOCUMENTO</u>



se reforma el artículo 1794 del Código Civil para el Estado de Baja California	
32. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA por la que se reforma las fracciones XXXII y XXXIII, así como crea la fracción XXXIV del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo	<u>DOCUMENTO</u>
33. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA por la que se reforma los artículos 19, 29, 67 y 68, y adiciona los artículos 19 BIS, 19 TER, 19 QUARTER, 19 QUINQUIES, 19 SEXIES, 19 SEPTIES, 19 OCTIES, 19 NONIES y 29 BIS, y la modificación de la denominación de la Sección Tercera y su Capítulo Único, del Título Tercero, del Libro Primero del Código Penal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
34. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA por la que se reforma la denominación del Título Primero Delitos contra la Vida, la Salud Personal y la Dignidad Humana, de la Sección Primera: Delitos contra el Individuo, del Libro Segundo Parte Especial, del Código Penal para el Estado de Baja California, para denominarse Título Primero Delitos contra la Vida, la Salud Personal, la Dignidad Humana y una Vida Libre de Violencia, así como adicionar a dicho título un Capítulo XIV denominado VIOLENCIA LABORAL CONTRA LAS MUJERES y un artículo 160 SEPTIES	<u>DOCUMENTO</u>
35. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA por la que se reforma el artículo 9 de la Ley Electoral del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
36. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, a nombre propio y en representación del PRI por la que se reforma el artículo 57 tercer párrafo de la Ley para la prevención, gestión integral y economía circular de los residuos del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
37. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, a nombre propio y en representación del PRI por la que se reforma el artículo 12 de la Ley de Educación del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
38. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el	<u>DOCUMENTO</u>



<p>Diputado Juan Manuel Molina García, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA por la que se declara Benemérita, a la Escuela Secundaria General No. 58 Hipólito Rentería Rangel.</p>	
<p>39. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, por la que se desincorpora del patrimonio privado del mismo, siete predios ubicados en los Municipios de Mexicali, Tecate y Ensenada para su enajenación en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>40. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, por la que se reforma el artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>41. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, por la que se desincorpora de patrimonio del dominio público del Estado e incorporar al patrimonio del dominio privado del mismo, el predio identificado como lote 11 Fracción Norte Porción Noroeste Fracción 1, de la Manzana s/m de la Colonia Colorado II, ubicado en el Municipio de Mexicali, Baja California propiedad de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, para su enajenación a título oneroso y los recursos que se obtengan se invertirán en la construcción y/o reposición de redes de agua potable, alcantarillado y pluvial, plantas de tratamiento de agua potable y rehabilitación de cárcamos, plantas de bombeo y tratamiento de agua residual.</p>	<p>DOCUMENTO</p>

DICTÁMENES;

De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

<p>DICTAMEN NO. 116.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>DICTAMEN NO. 117.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>DICTAMEN NO. 118.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>



de 2023.	
DICTAMEN NO. 119.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 120.- No se aprueba la Cuenta Pública a la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 121.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 122.- Sí se aprueba la Cuenta Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 123.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana-Playas de Rosarito-Tecate, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 124.- Sí se aprueba la Cuenta Pública del Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 125.- No se aprueba la Cuenta Pública al Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

DICTAMEN NO. 39.- Se aprueba la reforma a los artículos 5, 12, 18, 27, 44 y 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 40.- El Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el Honorable Congreso de la Unión, Iniciativa de reforma a los artículos 59, 69 y 71 de la Ley Federal del Trabajo	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 41.- El Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 27 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el Honorable Congreso de la Unión, Iniciativa de reforma a la fracción IV, del apartado A,	<u>DOCUMENTO</u>



del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
DICTAMEN NO. 42.- Se aprueba la reforma de los artículos 7 y 12 de la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo para el Estado de Baja California, se aprueba la reforma al artículo 29 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 43.- Se aprueba la reforma el artículo 27 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 44.- Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se declara como Benemérita a la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, de la ciudad de Tijuana, Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 45.- Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Ejército Nacional, ubicada en el municipio de Tijuana, B. C	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 46.- Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Municipal Carlos Villalvazo, ubicada en la ciudad de Tijuana, B. C.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 47.- Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Municipal Damas Rotarianas, ubicada en el municipio de Tijuana, B. C.,	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 48.- Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Héroe de Granaditas, ubicada en la ciudad de Tijuana, B. C.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 49.- Se aprueba la adición del artículo 12 BIS, 125 BIS y la reforma al artículo 145 del Código Penal para el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 50.- Se aprueba la reforma al artículo 72 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 51.- Se aprueba la reforma que crea un CAPÍTULO CUARTO, y se adiciona el artículo 170 BIS, en el TÍTULO OCTAVO de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 52.- Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se declara como Benemérita a la Escuela Preparatoria Municipal Manuel Gómez Morín, de la ciudad de Tijuana, Baja California, con clave: CCT-SEP-02PBH0071K,	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 53.- Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Intercultural Juan José de los Reyes Martínez “El Pípila”, ubicada en la ciudad de Tijuana, B. C	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 54.- Se reforman los artículos 7, apartado C, 27, 49, 92, apartado B, 94, 95, 100 y 107, de la Constitución Política del	<u>DOCUMENTO</u>



Estado Libre y Soberano de Baja California	
DICTAMEN NO. 55.- Se aprueba la reforma a los artículos 83, 108 y la adición del artículo 109 BIS a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

DICTAMEN NO. 77.- Se aprueba el Decreto de Desincorporación del predio ubicado en el Municipio de Ensenada.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 78.- Se aprueba el Decreto de Desincorporación del predio ubicado en el Municipio de Tijuana	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 80.- Se aprueba el Decreto que modifica los Artículos SEGUNDO, CUARTO y adiciona un Artículo QUINTO, al Decreto 94 de la XVIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de agosto de 2005, así como se ratifica en su totalidad el contenido y validez de los demás artículos, los cuales permanecen vigentes para todos los efectos legales correspondientes	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 81.- Se aprueba la ampliación de partidas al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2025, por la cantidad de \$142,931,045 (SON CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), la cual se cubrirá con recursos adicionales del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2025	<u>DOCUMENTO</u>

PROPOSICIONES;

1. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado, a la Secretaría de Salud del Estado, a la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California y al Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), para que en coordinación y atendiendo a sus respectivas facultades, implementen cursos teóricoprácticos y escuelas de manejo dirigidas a jóvenes y personas que tramiten por primera vez la licencia de conducir.	<u>DOCUMENTO</u>
2. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por el que se exhorta al Director del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, así como al Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Baja California, para que, en sus respectivos ámbitos de atribuciones y competencias, fortalezcan las acciones de difusión de los derechos reproductivos,	<u>DOCUMENTO</u>



<p>con énfasis en el acceso gratuito y legal a los servicios de salud sexual y reproductiva, además Incluir información práctica sobre las instituciones que ofrecen estos servicios, tales como ubicación, horarios, líneas de atención y requisitos en las unidades que brindan el servicio de transporte público.</p>	
<p>3.Proposición presentada por la Diputada María Yolanda Gaona Medina, por el que se exhorta a la Gobernadora Constitucional del Estado, para que, a través de la Secretaría de Educación, del Secretario de Hacienda y del Secretario de Infraestructura, se informe a esta Soberanía, cuáles son los proyectos, obras o productos que actualmente se encuentran comprometidos o en ejecución de construcción, ampliación o habilitación de nuevos planteles de educación media superior en el Estado; cuál es el presupuesto autorizado y asignado para fines de construcción, ampliación o habilitación de nuevos planteles de educación media superior en el Estado, para lo cual deberá detallar fuente de financiamiento, distribución por municipio y calendario de su ejercicio; qué esquemas de becas estatales, subsidios o convenios se tienen contemplados de manera específica con instituciones de educación privadas, con el fin de garantizar que ningún joven en Baja California quede fuera del sistema educativo por falta de espacio.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>4.Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, por el que se exhorta a Autoridades Federales a intervenir de manera urgente, reactivar la obra y firmar convenio de Garita de Otay 2</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

CITA:

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Solemne en Conmemoración del día del Constituyente de Baja California el día 16 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”**